

GLOSARIO DE TÉRMINOS GEOGRÁFICOS

Acuífero. Estrato subterráneo donde se acumula agua infiltrada en cantidad, normalmente entre roquederos impermeables.

Agua de arroyada. Son aquellas que circulan por los interfluvios (zona elevada entre dos ríos) cuando se produce la precipitación o debido al brusco deshielo. Existe la arroyada difusa, la arroyada en manto y la arroyada concentrada.

Aguas freáticas. Aguas subterráneas que se filtran por rocas permeables y discurren por debajo del nivel freático de un terreno, es decir, del límite superior de la zona de saturación (ausencia de aire), aquellas que se encuentran en subsuelo saturado, en parte debido a la existencia de una capa impermeable. Pueden recibir el nombre de **aguas subterráneas**. Son fácilmente contaminables, pues no cuentan con oxígeno atmosférico que ayude en la cadena degradadora de los aerobios, y como sus flujos son lentos y no turbulentos, los contaminantes no se diluyen ni se dispersan fácilmente.

Albufera. Laguna litoral separada del mar por un cordón litoral o restinga en el que existen una o más bocanías por las que tanto sale agua como entra.

Aportación. Es la cantidad total de agua que drena anualmente una cuenca.

Arreica (cuenca). Aquella donde no se forman cursos de agua por la falta de precipitaciones y por la excesiva permeabilidad del suelo (infiltración). La poca agua existente se acumula en zonas deprimidas, formando lagunas y charcas que pueden llegar a secarse por las altas temperaturas e intensa evaporación. El agua se filtra, no fluye normalmente por la superficie.

Avenida. También llamada **crecida**, es una afluencia repentina y violenta del agua fluvial que alcanza un elevado caudal en un plazo corto de tiempo. Suele deberse a lluvias intensas y provocar inundaciones, además de favorecer los procesos erosivos.

Cabecera de un río. Lugar donde se origina un río, que suele coincidir con el sector más elevado de su cuenca.

Cauce. Lecho o terreno por donde discurren los ríos, arroyos y torrentes, que suele corresponder con la línea que une los puntos más bajos del valle fluvial.

Caudal. Cantidad de agua que lleva un río en un lugar determinado de su curso (estación de aforo) y en un momento dado. Se expresa en m^3/s y es un valor que varía continuamente, en función de la estación del año y las precipitaciones.

Caudal absoluto. Es el volumen de agua que lleva un río por segundo en un lugar determinado. Se expresa en m^3/s .

Caudal relativo. Es el volumen de agua que lleva un río en un momento y lugar determinado en relación con la superficie de la cuenca. Se mide en $l/s/km^2$.

Charca. Agua que ha sido retenida por una depresión del terreno.

Ciclo hidrológico. Ciclo del movimiento del agua entre los océanos, los continentes y la atmósfera a modo de circuito cerrado. Se inicia con la producción de vapor de agua por la evaporación y transpiración procedente del agua y de la superficie terrestre (incluida la vegetación); a la que siguen los procesos de condensación (formación de nubes) y precipitación del agua de la atmósfera a la Tierra. En la superficie terrestre, una parte del agua caída alimenta los lagos, lagunas, ríos y glaciares; otra parte se infiltra y fluye como agua subterránea, y otra se evapora o transpira. Todas las aguas superficiales vuelven finalmente a los océanos, reiniciándose el ciclo.

Coefficiente de irregularidad. Es el coeficiente que relaciona el caudal medio máximo de un río con su caudal medio mínimo durante un periodo de tiempo determinado. La irregularidad dentro de un mismo año son las variaciones estacionales.

Cuenca hidrográfica. También llamada cuenca fluvial, es el territorio que comprende un río y sus afluentes y el terreno por donde escurren las aguas que los alimentan. Está delimitada por divisorias de aguas, que pueden ser sierras y otras barreras topográficas. Puede ser arreica, exorreica o endorreica.

Delta. Zona de acumulación de sedimentos fluviales que se forma en la desembocadura de algunos ríos cuando las mareas son débiles y la acumulación de aluviones supera a la erosión. Generalmente, tiene una disposición triangular. Este accidente costero recibe su nombre por la semejanza con la forma de la letra griega Δ , delta mayúscula.

Divisoria (de aguas). Línea que une los puntos en los que las aguas fluyen hacia cuencas hidrográficas diferentes. Suele corresponderse con zonas de cambio de pendiente del terreno y líneas de cumbres. Puede variar como resultado de la erosión regresiva de un río o por fenómenos de captura.

Embalse. Gran depósito, similar a un lago, donde se almacenan las aguas fluviales, que se forma artificialmente al cerrar la boca de un valle mediante un dique o presa. Se alimenta también de aguas atmosféricas. El agua almacenada se utiliza para el riego de terrenos, el abastecimiento urbano e industrial, la producción de energía eléctrica, la prevención de inundaciones, etc. También recibe el nombre de **pantano**.

Endorreica (cuenca). Aquella en la que sus aguas no vierten al mar, sino en lagos y lagunas de escasa profundidad u otros ríos. Es una cuenca cerrada, característica de zonas llanas y alejadas de la costa, con predominio de precipitaciones escasas y poca escorrentía. Las causas del endorreoismo pueden ser factores naturales (evaporación, infiltración o desagüe en lagos) y culturales (explotación por la población).

Escorrentía. Agua de lluvia y deshielos que discurre libremente por la superficie de un terreno hasta alcanzar finalmente el colector principal. Aumenta si las precipitaciones son abundantes y disminuye en proporción inversa a las temperaturas. Se habla de escorrentía retardada cuando las aguas, en vez de ir directamente al cauce fluvial, se filtran y más tarde vuelven a la superficie.

Estiaje. Nivel más bajo o caudal mínimo de un río u otra corriente durante una época del año. Asimismo hace referencia al periodo que dura esa disminución del caudal. Esa restricción puede deberse también a una época de sequía. En ocasiones se llega a la completa desecación del río (lecho al descubierto).

Exorreica (cuenca). Aquella con sistemas de avenamiento de agua organizados en una red de cauces jerarquizados (río, afluentes) y conectados entre sí y que vierten sus aguas al mar o al océano. Suelen presentarse en zonas con precipitaciones elevadas, al menos en algún tramo de su curso.

Hidrografía. Rama de la geografía física que estudia las aguas de la superficie de la Tierra, tanto las marinas como las continentales.

Lacustre (medio). Concerniente o relativo a lagos y lagunas.

Lago. Cualquier masa de agua rodeada de tierra por todas partes (excepto océanos y mares conectados con el lago). A veces un lago dispone de un río emisario que lo conecta con otro lago o con el mar.

Laguna. Es un lago de poca extensión, o bien de mayores dimensiones pero de poca profundidad.

Marisma. Terreno litoral a menudo un poco por debajo del nivel del mar, que ha sido rellenado por las aguas de la creciente de los ríos o del mar.

Módulo. También llamado abundancia media, es el caudal medio anual calculado sobre un periodo estimado de treinta años.

Palustre. Relativo a zonas pantanosas y **humedales**, es decir, a zonas húmedas de escasa profundidad que durante el verano se ven sometidas a una intensa evaporación y pueden llegar a secarse.

Presa. Muro de retención que se construye a través de un río o canal para almacenar agua para periodos de escasez, elevar su nivel y reconducirla fuera del cauce o regular su caudal, mitigando las crecidas.

Rambla. Cauce normalmente seco por el que solo circulan las aguas fluviales tras esporádicas y torrenciales lluvias. Estos ríos temporales presentan un lecho poco encajado, ancho y de fondo plano, relleno de cantos, y son típicos de las regiones áridas.

Régimen fluvial. Hace referencia a la evolución y variación del caudal de una corriente a lo largo del año. Diversos factores influyen en esa variación estacional: climáticos (precipitaciones pluviales o nivales, evaporación...), geológicos (roqueado permeable o impermeable...), bióticos (vegetación que frena la escorrentía y evita la erosión de las vertientes regularizando el río, canalizaciones humanas...). Normalmente se clasifican en función de la alimentación del río (régimen pluvial, nival o mixto) y su caudal (régimen regular o irregular).

Sumidero. Conducto o canal por donde se sumergen las aguas bajo tierra.

Surgencia. Lugar por donde brota o sale el agua de la tierra.

Torrente. Curso de agua que se define por una fuerte pendiente, gran velocidad, régimen irregular y pequeño caudal. Los torrentes concentran las aguas de arroyada de las montañas y constituyen un activo agente de erosión (gran capacidad de arrastre y súbitas crecidas).

Vertiente hidrográfica. Agrupación de cuencas hidrográficas que tienen en común el que todos sus ríos vierten el agua en el mismo mar u océano. Es un concepto cuya utilidad se debe a que integra ríos con características similares y cuyo estudio, por lo tanto, puede tener ciertas aplicaciones interesantes en el análisis espacial, sobre todo en lo que se refiere al inventario de recursos.